

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

15 de abril del 1982

ACTA N^o 349-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Lic. Alvaro Cedeño Gómez
Dr. Mauro Murillo Arias
Dr. Sherman Thomas Jackson
Dr. Minor Vargas Calvo
Dr. José Luis Vega Carballo
Dr. Ronald García Soto
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador
Dipl. Enrique Góngora Trejos
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel

AUSENTE: Ing. Rodrigo Castro Cordero, fuera del país

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas -

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Correspondencia
- 3) Informes del señor Rector
- 4) Autorización a autor Unidad Didáctica
- 5) Situación actual de la auditoría.
- 6) Comisiones de Trabajo
- 7) Acta 347-82
- 8) Tabla de hospedaje
- 9) Reforma Estatuto Orgánico.

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

1) Programa actividades funcionarios de El Salvador

Se distribuye entre los miembros del Consejo Universitario el Programa de Actividades que se ha preparado para recibir a los profesores del Programa de Perfeccionamiento Permanente de Maestros en Servicio de El Salvador, quienes estaban en el país del 3 al 14 de mayo del presente año.

2) Documento de la Universidad Nacional

Se distribuye entre los miembros del Consejo Universitario un documento titulado "Normas para la ejecución presupuestaria para 1982" elaborado por la Universidad Nacional. Se trata de las medidas que ha adoptado el Consejo Universitario de la UNA para la racionalización del gasto, que serán conocidas por la Comisión Interinstitucional que formó el CONARE.

3) Documentación sobre el Jardín Botánico Las Cruces

Se distribuye entre los miembros del Consejo Universitario el proyecto del convenio que se ha venido negociando y unas propuestas adicionales que ha hecho el Sr. Wilson.

4) Documentos sobre Educación a Distancia

Se entrega a los miembros del Consejo Universitario dos documentos: "Principales Elementos en los Sistemas de Educación a Distancia" y "Características y Perspectivas de la Educación a Distancia que se realizó en Tegucigalpa, Honduras en octubre de 1981.

EL RECTOR se referirá al primero de ellos cuando realice su exposición sobre estructura global de la UNED.

ARTICULO III: INFORMES DEL RECTOR

1) Reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos

Informa el señor RECTOR que la comisión recibió a la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, la que formuló una serie de peticiones. La reunión fue muy positiva, pero no se agotaron todos los aspectos que ellos querían plantear, por lo que se van a recibir de nuevo en la próxima sesión de la Comisión. Se les solicito que presentarán por escrito las diferentes solicitudes que formularon. La Comisión presentará al Consejo Universitario un informe sobre el resultado de estas reuniones con el sindicato.

2) Sesión informal de CONARE

El miércoles se efectuó una reunión informal de CONARE para conocer la relación laboral en que va a quedar la Ing. Clara Zomer con motivo de su

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

separación del cargo como Directora de la OPES, y su sustitución. Se conocieron algunos nombres, pero se van a realizar los contactos correspondientes con los posibles candidatos.

3) Primera reunión de la Comisión que analiza el Estatuto Orgánico

El miércoles se efectuó la primera reunión de la Comisión que analiza el Estatuto Orgánico. Se estuvo hablando sobre la metodología del trabajo y se elaboró un cronograma sobre las diferentes etapas conducentes a ver las reformas al Estatuto. De ahí surgió una primera propuesta que se ha incluido en la agenda de hoy.

4) Homenaje a los miembros de la Junta Universitaria

Se ofrecerá un homenaje a los miembros de la Junta Universitaria, en la cual se les entregará un pergamino por la labor realizada en la Institución, para testimoniarles en esa forma el agradecimiento de los miembros de la comunidad universitaria.

ARTICULO IV: AUTORIZACIÓN A AUTOR UNIDAD DIDACTICA

El Rector explica brevemente las políticas que ha seguido la UNED respecto a la contratación de autores internos de Unidades Didácticas. Hace mención a la nota de la Contratación en donde se autoriza este tipo de contratación siempre que sea de excepción y aprobada previamente por el órgano de gobierno permanente. Se trata de autorizar al Lic. Jorge Lao Largaespada, funcionario de la UNED, para que escriba la Unidad Didáctica "Administración de Ventas".

Se solicita la reglamentación que haya sobre estos procedimientos y la nota de la Contraloría, a efecto de formar mayor criterio a la hora de decidir. Se decide también trasladarlo a la Comisión de Asuntos Administrativos.

Acuerdo N°22:

SE ACUERDA presentar en la próxima sesión el caso de la contratación del Lic. Jorge Lao Largaespada, como autor de la Unidad Didáctica "Administración de Ventas", para lo cual se entregarán a los miembros del Consejo, los antecedentes pertinentes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO V: SITUACIÓN ACTUAL DE AUDITORIA

El RECTOR explica lo relativo al permiso sin goce de sueldo concedido al Lic. Rulamán Vargas, por un lapso de tres meses, permiso que se concedió tomando en cuenta las características tan especiales del Lic. Vargas y el buen desempeño de su labor.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

Se refiere también a la razón del nombramiento de un Encargado de Auditoría como su sustituto, tomando en consideración su experiencia y el buen desempeño en otras ocasiones anteriores. Se hacen comentarios sobre la conveniencia o no de nombrar un Auditor Interno. Después de la discusión se aprueba lo siguiente:

Acuerdo N°23:

SE ACUERDA ENCARGAR al señor Rector iniciar conversaciones con el Lic. Rulamán Vargas para manifestarle la preocupación de este Consejo porque la Universidad no tiene en este momento un Auditor y para ver la posibilidad de su reincorporación al puesto. El Rector informará de sus gestiones en la próxima sesión.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI: COMISIONES DE TRABAJO

Se discute ampliamente quien va a convocar, a elaborar la agenda y a presidir las sesiones de la Comisiones de Trabajo.

El esquema que presenta el Dr. MURILLO al respecto, es que haya un Presidente responsable diferente del Rector. No está de acuerdo con el Rector con demasiado poder.

El Rector presidirá las sesiones cuando asista y las funciones del Presidente serán: convocar a sesiones, preparar la agenda, etc.

Su moción en el primer punto consiste en definir si el Presidente de la Comisión convoca a sesiones y elabora la agenda.

Por otra parte, el DR. VEGA presenta dos mociones: La primera es que todos los asuntos se conozcan primero en el seno del Consejo Universitario, en donde el Rector manifestará la conveniencia i no de trasladar los diferentes asuntos a Comisión.

La segunda consiste en nombrar un Vicepresidente, que será miembro del Consejo Universitario en cada una de las diferentes comisiones y que el Rector sean quien presida.

La moción del DR. MINOR VARGAS va en el sentido de que la moción del Dr. Vega se ponga en práctica por el periodo de un año, al cabo del cual se evalúa la experiencia obtenida.

Se somete a votación la moción del Dr. Murillo y se rechaza con tres votos en contra, dos a favor y una abstención.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

La primera moción del Dr. Vega se aprueba por unanimidad y la segunda, que incluye la moción del Dr. Vargas, se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra.

Acuerdo N°24:

SE ACUERDA modificar el acuerdo de la sesión 347, Art. III, inciso 1) referente a las Comisiones de Trabajo, en la forma que se ha indicado en el acta respectiva.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VII: ACTA 347-82

Se aprueba el acta 347 con la reforma en el artículo III, inciso 1) que se indicó en el punto anterior.

ARTICULO VII: TABLA DE HOSPEDAJE

EL RECTOR se refiere a la resolución de la Contraloría General de la República publicada en La Gaceta del 22 de marzo de 1982, en la que dispone modificar el Artículo 11 del Capítulo II del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios o Empleados del estado, en los rubros de hospedaje.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°25:

SE ACUERDA acoger la modificación al Artículo 11 del Capítulo II del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios o Empleados del Estado, en los rubros de hospedaje, autorizada por la Contraloría General de la República y publicada en la Gaceta el 22 de marzo de 1982.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO IX: REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO

Se analiza la nota que envió el Lic. Alvaro Avilés, Secretario de la Comisión encargada de la revisión del Estatuto Orgánico, en la que presenta a consideración la modificación al inciso b) del Artículo V de dicho Estatuto para que este se lea de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

“Modificar el Estatuto Orgánico por votación afirmativa de al menos dos terceras partes del total de sus miembros.”

Después de este análisis se decide convocar a Asamblea Universitaria.

Acuerdo N°26:

SE ACUERDA: En atribuciones del Artículo XIV, inciso a), el Consejo Universitario, convoca a Asamblea Universitaria que se llevará a cabo el viernes 23 de abril a las 8:00 a.m. para conocer como único punto de la agenda la modificación al inciso b) del Artículo V del Estatuto Orgánico. ACUERDO FIRME.

- Se levanta la sesión a las 2:05 de la tarde –

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN
RECTOR

CDG/ mdr.**

ASS.